

30/03/2023

FORMULARIO ANEXO I REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS
SOLICITUD DE RECTIFICACIÓN DE DATOS ART.85 LEY N° 26.413

SOLICITANTE

Nombre y Apellido	Patricia Griselda Mijangos		
DNI / C.I	22665721	Nacionalidad	Argentina
Domicilio	Felipe Gunther Ybyra Pyta casa 1 mza 195	Tel.Cel	3755696216
En carácter de:	HIJO/A		

ACTA/S Y DATOS A RECTIFICAR

ACTA	NUMERO	TOMO	FOLIO	AÑO	DELEGACIÓN	COPIA
Defunción	10	1	10	2025	SANTA ANA	DELEGACION
Dato/s Incorrecto/s	ELEGIR OPCION		LA FECHA DE FALLECIDO:19/06/2025			
Dato/s Correcto/s	DEBE SER 29/06/2025					

ACTA	NUMERO	TOMO	FOLIO	AÑO	DELEGACIÓN	COPIA
Dato/s Incorrecto/s	ELEGIR OPCION		Haga clic aquí para escribir texto.			
Dato/s Correcto/s	Haga clic aquí para escribir texto.					

ACTA	NUMERO	TOMO	FOLIO	AÑO	DELEGACIÓN	COPIA
Dato/s Incorrecto/s	ELEGIR OPCION		Haga clic aquí para escribir texto.			
Dato/s Correcto/s	Haga clic aquí para escribir texto.					

ADJUNTA COPIA DE DOCUMENTACIÓN RESPALDATORIA:

1	CERTIFICADO MEDICO	2	ACTA A CORREGIR
3	COPIA DE DNI DEL SOLICITANTE	4	Haga clic aquí para escribir texto.

OBSERVACIONES:

Haga clic aquí para escribir texto.

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atte.


Firma de Solicitante

Mijangos Patricia



Firma y Sello de Funcionario
Firma Autorizada
Registro Provincial de las Personas



Registro Provincial de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

Tomo	Acta	Año
1	10	2025

DEFUNCIÓN

En Candelaria - SANTA ANA
 República Argentina, a Treinta de Junio
 de 2025 Yo, Oficial Público de este Registro Civil inscribo la DEFUNCIÓN de MIJANGOS DOMINGO WALTER
 Sexo: MASCULINO Nacionalidad: ARGENTINA
 estado CASADO
 profesión Empleado Publico Doc. Ident DNI: 8544214
 Domicilio Gunther y Ibirá puita sí/n 10 vivi casa 1
 Hijo de: _____
 y de: _____
 Nacido en MISIONES el 13 de Agosto de 1947
 Ocurrida en: EN SU DOMICILIO
 El 19 de Junio de 2025, a las 06:00 horas
 Causa de la Defunción: PARO CARDIORESPIRATORIO ATRAUMATICO, DEBIDO A INFARTO AGUDO MIOCARDIO
 Certificado Médico: MEDICO PAOLO JUNIOR BARCHUK
 Era cónyuge de: ISABEL NOEMI Johannson
 Declarante: Rodolfo Ignacio VIERA Doc. Ident: 25673482
 Domicilio: Manzana 207-Santa Ana -Misiones.
 Obra en Virtud de Ser empleado de la funeraria. Leída el Acta firma conmigo el declarante.

Rodolfo Viera

 Rodolfo Ignacio Viera
 Firma Autorizada
 Registrador de las Personas

CERTIFICADO DE DEFUNCION

Fecha de inscripción: Día 30, Mes 10, Año 2025
TOMO 1, FOLIO 10, ACTA 10

DEPARTAMENTO: Condelara
REGISTRO CIVIL DE: Santa Ana
NUMERO: 11512

CERTIFICO que Don/ña Miguel Domingo Walter Varón Mujer
D.N.I./L.C./C.I. 8.544.019 Domiciliado/a en calle Gentle y Ibañeta N° 1
Localidad Santa Ana Provincia Misiones de 77 Años de edad, Nacido el B de Agosto de 1947
en Santa Ana Estado Civil (1) Casado Nacionalidad Argentina Profesión u ocupación Empleado Publico
Ha fallecido de: Enfermedad Muerte Violenta El Día 29 de Junio de 2025 a las 6 horas en: Domicilio
¿Tuvo atención médica durante la enfermedad Sí 1 No 2 Lo atendió el médico Sí 1 No 2
o lesión que le produjo la muerte? a) PARO Cardiorespiratorio Atrófico b) Infarto Agudo Miocárdico
Causa de la defunción a) PARO Cardiorespiratorio Atrófico b) Infarto Agudo Miocárdico
Lugar donde ocurrió el hecho: Gentle y Ibañeta S/N Bta. av. Casa 1
PROFESIONAL CERTIFICANTE
Nombre y Apellido Paolo Junior Borcheek Matricula Profesional N° 1405900
Domicilio Profesional: Calle AV San Martín N° 1 Dto. 1 Piso 1
Localidad Santa Ana Teléfonos 3500

A - Para el Registro Civil - Valor Legal

LUGAR Y FECHA DE CERTIFICACION:
Lugar: Santa Ana, Gentle y Ibañeta S/N
Fecha: 29 de Junio de 2025

Barchuk Paolo Junior
MEDICO POLICIAL
M.P. 1405900
GR XII
FIRMA Y SELLO DEL MEDICO

(1) Llenar este ítem solamente si presenta LIBRETA DE FAMILIA

REPUBLICA ARGENTINA - MERCOSUR
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
MINISTERIO DEL INTERIOR

DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD



Apellido / Surname
MIJANGOS

Nombre / Name
PATRICIA GRISELDA

Sexo / Sex: F Nacionalidad / Nationality: ARGENTINA Ejemplar: D

Fecha de nacimiento / Date of birth
01 JUN / JUN 1972

Fecha de emisión / Date of issue
07 MAY / MAY 2024

Fecha de vencimiento / Date of expiry
07 MAY / MAY 2039

Documento / Document
22.665.721

Transito, N° / Of. Ident.
00720174004
8151





PROVINCIA DE MISIONES
MINISTERIO DE GOBIERNO
REGISTRO PROVINCIAL
DE LAS PERSONAS

2025 - "Año de la Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes y la Lucha contra el Abuso, la Violencia en Todas sus Formas, los Cibercriminales, por la Accesibilidad Digital para Personas con Discapacidad y la Contribución de las Cooperativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la Concientización y Promoción de la Funga Misionera"

Posadas,.....

A LA SEÑORA
DIRECTOR GENERAL
DEL REGISTRO PCIAL
DE LAS PERSONAS
S / D:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a los efectos de elevar informe,
vistos: los autos caratulados "EXPTE 2094-A-25, MIJANGOS PATRICIA GRISELDA S/
RECTIFICACION ACTA DE DEFUNCION DE MIJANGOS DOMINGO WALTER"

Posadas, 23 de Julio de 2025.

DISPOSICION N° 1536/25

Y VISTOS: CARATULADOS "EXPTE N° 2094-A-25, MIJANGOS PATRICIA GRISELDA S/ RECTIFICACION ACTA DE DEFUNCION DE MIJANGOS DOMINGO WALTER".-

CONSIDERANDO:

Que a fs. 01 Se presenta la Sra. MIJANGOS Patricia Griselda en su carácter de Hija, acreditando su identidad con el D.N.I. N° 22.665.721 solicitando que se rectifique en el Acta de Defunción de MIJANGOS Domingo Walter D.N.I. N° 8.544.214, (Acta 10-Tomo 1°-Año 2025, inscripto en Delegación R.P.P. de Santa Ana-Mnes.) la fecha de fallecimiento, donde se consignó: "19 de Junio de 2025", debiendo ser: "**29 de Junio de 2025**".-

Que a los efectos de probar lo solicitado precedentemente se adjunta fotocopias certificadas de: 1) Acta de defunción a rectificar, 2) Certificado Médico de Defunción, 3) D.N.I. de la solicitante.-

Que se accede por informe N° 371/25 Reg. Departamento Jurídico y Legalizaciones a lo solicitado dando el Visto Bueno y Legal, todo ello en virtud de lo previsto por el Art. 85 de la Ley N° 26.413 y normativas concordantes.-

POR ELLO.

LA DIRECTORA GENERAL DEL REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS

DISPONE:

ARTICULO 1: RECTIFIQUESE, en el Acta de Defunción de MIJANGOS Domingo Walter, (Acta 10-Tomo 1°-Año 2025, inscripto en Delegación R.P.P. de Santa Ana-Mnes.) la fecha de fallecimiento, siendo lo correcto: "**29 de Junio de 2025**".-

ARTICULO 2: COMUNIQUESE, oportunamente, por Departamento Despacho del R.P.P. a la Delegación de Santa Ana-Mnes. a los efectos de cumplimiento.-

ARTICULO 3: REGISTRESE, Comuníquese, cumplido, ARCHIVESE por Departamento Despacho del Registro Provincial de las Personas.-

ECHEVERRIA Paula Brigida
Firmado digitalmente por
ECHEVERRIA Paula Brigida
Fecha: 2025.07.24 10:36:01
-03'00"



Registro Provincial de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

Tomo	Acta	Año
1	10	2025

DEFUNCIÓN

En Candelaria - SANTA ANA
 República Argentina, a Treinta de Junio
 de 2025 Yo, Oficial Público de este Registro Civil inscribo la DEFUNCIÓN de MIJANGOS DOMINGO WALTER
 Sexo: MASCULINO Nacionalidad: ARGENTINA
 estado CASADO
 profesión Empleado Público Doc. Ident DNI: 8544214
 Domicilio Gunther y Ibra puña sí/n 10 vivi casa 1
 Hijo de: _____
 y de: _____
 Nacido en MISIONES el 13 de Agosto de 1947
 Ocurrida en: EN SU DOMICILIO
 El 19 de Junio de 2025, a las 06:00 horas
 Causa de la Defunción: PARO CARDIORESPIRATORIO ATRAUMATICO, DEBIDO A INFARTO AGUDO MIOCARDIO
 Certificado Médico: MEDICO PAOLO JUNIOR BARCHUK
 Era cónyuge de: ISABEL NOEMI Johannson
 Declarante: Rodolfo Ignacio VIERA Doc. Ident: 25673482
 Domicilio: Manzana 207-Santa Ana -Misiones.
 Obra en Virtud de Ser empleado de la funeraria. Leída el Acta firma conmigo el declarante.

Rectificación

Disposición N° 1536/2025 de fecha 23-07-2025. Expte N° 2094-A-2025. ART. 1° RECTIFIQUESE, en el Acta de Defunción de: MIJANGOS Domingo Walter, (Acta 10- Tomo 1° - Año 2025, inscripto en Delegación R.P.P. de Santa Ana- Mnes.), la fecha de fallecimiento, siendo lo correcto: "29 de Junio de 2025".- ART. 2° y 3° de forma. Firmado Dra. Paula Brigida Echeverría, Directora General del R.P.P. Hay un sello. Posadas- Misiones.- 25-07-2025.



[Handwritten Signature]
ELOISA BRACI SOZA
 Jefa Depto. Inspección
 Registro Provincial de las Personas